

Estimados compañeros:

El pasado jueves 11 de noviembre, nos reunimos representando a ATEUS, Félix Martín y yo, con la Dra. Carmen Ruiz-Rivas, Directora General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, para presentar el escrito, conocido por todos, en el que presentamos las inquietudes y reivindicaciones de nuestro colectivo de teus.

Sabiendo que la Directora General y el Ministerio conocen sobradamente nuestras reivindicaciones, que le están llegando desde diversas universidades españolas, fuimos breves en nuestra presentación con la intención de que fuese ella quien nos hablase y nos comentase cuales eran las propuestas del Ministerio para intentar resolver nuestra situación.

En primer lugar, reconoció nuestra situación como un problema que importa al Ministerio, si bien debemos entender que también otros colectivos, preferentemente de contratados y becarios, necesitan de soluciones y con carácter más urgente. No obstante, también la problemática de los teus ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior es una cuestión que están dispuestos a abordar en la reforma de la LOU que el Ministerio piensa acometer en breve, tanto en lo que se refiere a la posibilidad de promoción de los teus doctores, como en el diseño de un marco temporal que permita que aquellos teus que no son doctores puedan llegar a serlo.

En estos momentos, el Ministerio considera que ha iniciado el proceso de reforma, ya que están recibiendo de los diferentes colectivos afectados, principalmente el profesorado, las ideas y propuestas de mejora que puedan servir de base para acometer dicha reforma.

La Directora General ante nuestro requerimiento de fechas para el proceso reformador habló de la necesidad de tener preparado un Anteproyecto para su tramitación parlamentaria a finales de diciembre de 2005, ya que la fecha límite que la LOU impone para los profesores contratados en su adaptación LRU-LOU, es a principios de 2006, lo que obliga a dar una solución con anterioridad. Ello supone que durante el año 2005 será el periodo de debate y negociación de las posibles soluciones que finalmente puedan quedar recogidas en el texto de la nueva LOU.

Con respecto a nuestras reivindicaciones concretas, la Directora General nos habló de no crear conveniente soluciones transitorias, ya que si los plazos previstos se cumplen, cualquier solución de tipo transitoria, aunque se llevase por el procedimiento de urgencia, no sería efectiva antes del último trimestre de 2005, con lo cual carecería de sentido plantearla para esa corta vigencia.

Por tanto, nos deja claro, que nuestra solución se plasmará en el marco de la reforma de la LOU.

Ante esta afirmación tajante, le pedimos una explicación sobre las modificaciones planteadas en el RD de Habilitación que para nada han tenido en cuenta nuestra situación. Su justificación se basaba en que el marco LOU permite pocas modificaciones sobre el RD y que se trata de dar una medida transitoria (para esto sí) hasta que sea reformada la LOU y se sustituya el sistema de habilitación por un sistema de acreditación. Le manifestamos que desde ATEUS nos hubiese gustado que el Ministerio nos hiciese un “guiño”, un pequeño gesto, que podría haber significado la implantación de una convocatoria amplia de habilitación, que manteniendo el sistema LOU, de hecho tuviese el efecto de una acreditación. Ante esto, nos remitió al Consejo de Coordinación Universitaria que será en última instancia quién determine el valor de la función que aplicarán en esa convocatoria que será en marzo-abril de 2005.

Nuestro planteamiento de incorporar en la LOU una Transitoria que permitiese la transformación gradual de las plazas de TEU's doctores en TU, dando un plazo razonable para aquellos que no son doctores y se puedan beneficiar de esta situación cuando alcanzasen el grado de doctor, fue rechazada desde el Ministerio, al justificar que provocaría un agravio comparativo y discriminatorio (no pensaron así los legisladores anteriores con la Transitoria de las escuelas Náuticas) con otros colectivos (contratados y becarios) que teniendo problemas no se les dará una solución de este tipo.

Parece por tanto claro, que nuestra solución debe remitirse al articulado de la reforma de la LOU, para cuyo debate, y según las propuestas que el Ministerio está recogiendo, hará público en los meses de enero-febrero de 2005 un documento marco, en el que se contemplarán las posibles soluciones a dar a las variadas problemáticas que ha supuesto la LOU, en especial en el capítulo de Profesorado.

Nuestra solución se planteará desde el sistema de acreditación, que sustituirá a la habilitación para el acceso a cuerpos docentes funcionarios, en cuyos niveles de exigencia para acceder al cuerpo de TU se dará un equilibrio entre la docencia y la investigación, de forma que la experiencia y labor docentes que el cuerpo de teus ha realizado históricamente pueda ser reconocido como un mérito preferente de cara a obtener la acreditación para el cuerpo de TU. En el espíritu del Ministerio se encuentra dar incentivos reales a la docencia y que adquiera de nuevo un papel importante en la carrera docente del profesorado universitario.

Lo importante para poder lograr una solución satisfactoria a nuestra situación es que podamos participar activamente en el debate a partir del documento marco de la reforma, y por ello os pido a todos que vayamos pensando ideas y propuestas para poder diseñar un sistema de exigencia razonable, que permita que el mayor número posible de teus doctores puedan acreditarse para TU, y que de forma gradual se vayan pudiendo incorporar al cuerpo TU aquellos que inicialmente no cumplan los requisitos exigidos.

La Directora General se comprometió, una vez que hayamos analizado el documento marco de la reforma, a reunirse con ATEUS y con las demás asociaciones del mismo sentido, además de con la Directora del Consejo de Coordinación Universitaria, para poder consensuar el sistema de acreditación en lo referente a las plazas de TU y CEU.

Os animo a que penséis lo que consideráis podría ser un sistema justo para la nueva acreditación a cuerpos docentes funcionarios, con vuestras aportaciones podremos diseñar una propuesta para sentarnos a negociar con el Ministerio en su momento.